



INDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISSION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

NOTA SGQ-UOC N° 116/2024

Asunción, 04 de noviembre de 2024

Señor
Juan Agustín Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF.: ADJUDICACIÓN DE LPN N° 01/2024
"TRABAJOS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y
PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO - PAISAJISMO
E ILUMINACIÓN MONUMENTAL" ID N° 453.368

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al llamado de LPN N° 01/2024 "TRABAJOS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO - PAISAJISMO E ILUMINACIÓN MONUMENTAL" ID N° 453.368, a los efectos de COMUNICAR que hemos cumplido con el proceso de evaluación de las ofertas presentadas para este llamado de referencia, y que por Resolución de la SGQ N° 261/2024, el Síndico General de Quiebras ha ADJUDICADO este llamado, habiéndose cumplido con todo lo requerido en la Ley N° 7021/22 y se ha notificado a los oferentes en tiempo y forma, remitiéndoles el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación del presente llamado, con el objeto de tener en cuenta estas notificaciones a la hora de realizar el **computo** en cuanto a la interposición de protesta.

Cabe mencionar que se realiza esta comunicación a la fecha, por motivo de que, el informe técnico que fuera encargado a la FADA – UNA, por medio del Convenio Interinstitucional con la Sindicatura General de Quiebras, recién en fecha 01 de noviembre fue remitido a nuestra institución, por lo que realizamos esta aclaración, a fin de dar cumplimiento con el plazo establecido para la comunicación de Adjudicación de este llamado.

Así también, aclaramos que el Acta de Apertura fue cargado en fecha 26 de octubre, el mismo día en que fue realizado el Acto, verificando el sistema público nos percatamos que el mismo no se encontraba, por lo que procedimos nuevamente a cargar en fecha 30 de octubre, al momento de ingresar para realizar la Adjudicación del presente llamado. Se deja constancia de lo mencionado para lo que hubiere lugar y se procede a Comunicar a la DNCP para la verificación de este proceso y su posterior autorización para la publicación a través del SICP.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.


C.P. FABIO RIVEROS
Director de U.O.C.
Sindicatura General de Quiebras

Adjunto los documentos indicados en la resolución reglamentaria correspondiente

- Acta del comité de Evaluación
- Cuadro comparativo de oferta
- Resolución de Adjudicación
- Nota de contestación con notificación a proveedores

VISION: "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISSION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

NOTA SGQ-UOC N° 112/2024

Asunción, 04 de noviembre de 2024

REF.: LPN N° 01/2024 "TRABAJOS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO - PAISAJISMO E ILUMINACIÓN MONUMENTAL" ID N° 453.368.

Señor
CORPORACIÓN LEMURIA S.A.
Email: clemsa.py@gmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicar que el SINDICO GENERAL DE QUIEBRAS, por Resolución SGQ N° 261/2024 de fecha 01 de noviembre del 2024, ha resuelto ADJUDICAR el llamado de LPN N° 01/2024 "TRABAJOS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO - PAISAJISMO E ILUMINACIÓN MONUMENTAL" ID N° 453.368, el cual ha cumplido con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

EMPRESA OFERENTE	R.U.C.	MONTO TOTAL ADJUDICADO
CARAGUATAY S.A.	80011849-9	Gs.: 922.926.080

Del mismo modo se señala que las documentaciones del proceso de llamado requeridas para la adjudicación se encuentran en el SICP.

Se remite adjunto Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación de la máxima autoridad. Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.


C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
DIRECTOR U.O.C.
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

VISION: "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".

Parapiti N° N° 1027 e/ Parapiti – Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 496431


Francisco Fabio Riveros A.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Comunicar Adjudicación.

1 mensaje

FRANCISCO RIVEROS <singralquiebras@gmail.com>
Para: CLEMSA <info@clemsa.com.py>




4 de noviembre de 2024, 9:37

En relación a la Adjudicación realizada según Res. S.G.Q N° 261/2024 por la cual se adjudica el llamado de LPN N° 01/2024 "TRABAJOS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO - PAISAJISMO E ILUMINACIÓN MONUMENTAL" ID N° 453.368, se remite el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación correspondiente.

FAVOR ENVIAR ACUSE RECIBIDO.
ATENTAMENTE.

--
C.P. FABIO RIVEROS
DPTO. CONTRATACIONES
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

3 adjuntos

-  **NOTA SGQ N° 112 - COMUNICACION Adj Lemuria.pdf**
294K
-  **Informe de evaluacion para notificar.pdf**
7917K
-  **Resolucion de Adjudicacion.pdf**
625K



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
C.P. Francisco Fabio Riveros A.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

NOTA SGQ-UOC N° 113/2024

Asunción, 04 de noviembre de 2024

REF.: LPN N° 01/2024 "TRABAJOS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO - PAISAJISMO E ILUMINACIÓN MONUMENTAL" ID N° 453.368.

Señor
CARAGUATAY S.A.
Email: constructoracaraguataysa@gmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicar que el SINDICO GENERAL DE QUIEBRAS, por Resolución SGQ N° 261/2024 de fecha 01 de noviembre del 2024, ha resuelto ADJUDICAR el llamado de LPN N° 01/2024 "TRABAJOS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO - PAISAJISMO E ILUMINACIÓN MONUMENTAL" ID N° 453.368, el cual ha cumplido con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

EMPRESA OFERENTE	R.U.C.	MONTO TOTAL ADJUDICADO
CARAGUATAY S.A.	80011849-9	Gs.: 922.926.080

Del mismo modo se señala que las documentaciones del proceso de llamado requeridas para la adjudicación se encuentran en el SICP.

Solicitamos al oferente adjudicado que deberá formalizar el respectivo contrato dentro de los quince días hábiles a más tardar, desde el día siguiente de la presente notificación, y proveer de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del contrato. A tal efecto deberán acercarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SGQ, Parapiti 1027 e/ Tte. Fariña.

Se remite adjunto Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación de la máxima autoridad. Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.


C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
DIRECTOR U.O.C.
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

VISION: "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".

Parapiti N° 1027 e/ Parapiti – Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 496431


C.P. Francisco Fabio Riveros A.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Comunicar Adjudicación.

1 mensaje

FRANCISCO RIVEROS <singralquiebras@gmail.com>

4 de noviembre de 2024, 9:38

Para: "CONSTRUCTORA CARAGUATAY S.A." <constructoracaraguaysa@gmail.com>




En relación a la Adjudicación realizada según Res. S.G.Q N° 261/2024 por la cual se adjudica el llamado de LPN N° 01/2024 "TRABAJOS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO - PAISAJISMO E ILUMINACIÓN MONUMENTAL" ID N° 453.368, se remite el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación correspondiente.

FAVOR ENVIAR ACUSE RECIBIDO.
ATENTAMENTE.

C.P. FABIO RIVEROS

DPTO. CONTRATACIONES
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

3 adjuntos

-  **Resolucion de Adjudicacion.pdf**
625K
-  **Informe de evaluacion para notificar.pdf**
7917K
-  **NOTA SGQ N° 113 - COMUNICACION Caraguay.pdf**
296K



C.P. Francisco Fabio Riveros A.
Director de UDC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

NOTA SGQ-UOC N° 114/2024

Asunción, 04 de noviembre de 2024

Señor
BRUNO FRANCISCO MARIA ARDISSONE ABENTE
Email: bruno@filmat.com.py
Presente

REF.: LPN N° 01/2024 "TRABAJOS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO - PAISAJISMO E ILUMINACIÓN MONUMENTAL" ID N° 453.368.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicar que el SINDICO GENERAL DE QUIEBRAS, por Resolución SGQ N° 261/2024 de fecha 01 de noviembre del 2024, ha resuelto ADJUDICAR el llamado de LPN N° 01/2024 "TRABAJOS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO - PAISAJISMO E ILUMINACIÓN MONUMENTAL" ID N° 453.368, el cual ha cumplido con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

EMPRESA OFERENTE	R.U.C.	MONTO TOTAL ADJUDICADO
CARAGUATAY S.A.	80011849-9	Gs.: 922.926.080

Del mismo modo se señala que las documentaciones del proceso de llamado requeridas para la adjudicación se encuentran en el SICP.

Se remite adjunto Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación de la máxima autoridad. Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.


C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
DIRECTOR U.O.C.
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

VISION: "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".

Parapiti N° N° 1027 e/ Parapiti – Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 496431


C.P. Francisco Fabio Riveros A.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Comunicar Adjudicación.

1 mensaje

FRANCISCO RIVEROS <singralquiebras@gmail.com>
Para: bruno@filmat.com.py

4 de noviembre de 2024, 9:40




En relación a la Adjudicación realizada según Res. S.G.Q N° 261/2024 por la cual se adjudica el llamado de LPN N° 01/2024 "TRABAJOS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO - PAISAJISMO E ILUMINACIÓN MONUMENTAL" ID N° 453.368, se remite el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación correspondiente.

FAVOR ENVIAR ACUSE RECIBIDO.
ATENTAMENTE.

C.P. FABIO RIVEROS

DPTO. CONTRATACIONES
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

3 adjuntos

-  **NOTA SGQ N° 114 - COMUNICACION Adj Filmat .pdf**
294K
-  **Resolucion de Adjudicacion.pdf**
625K
-  **Informe de evaluacion para notificar.pdf**
7917K



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
C.P. Francisco Fabio Riveros A.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

MISION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

NOTA SGQ-UOC N° 115/2024

Asunción, 04 de noviembre de 2024

Señor
3 V INGENIERIA S.A.
Email: juanmaverac@gmail.com.py
Presente

REF.: LPN N° 01/2024 "TRABAJOS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO - PAISAJISMO E ILUMINACIÓN MONUMENTAL" ID N° 453.368.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicar que el SINDICO GENERAL DE QUIEBRAS, por Resolución SGQ N° 261/2024 de fecha 01 de noviembre del 2024, ha resuelto ADJUDICAR el llamado de LPN N° 01/2024 "TRABAJOS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO - PAISAJISMO E ILUMINACIÓN MONUMENTAL" ID N° 453.368, el cual ha cumplido con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

EMPRESA OFERENTE	R.U.C.	MONTO TOTAL ADJUDICADO
CARAGUATAY S.A.	80011849-9	Gs.: 922.926.080

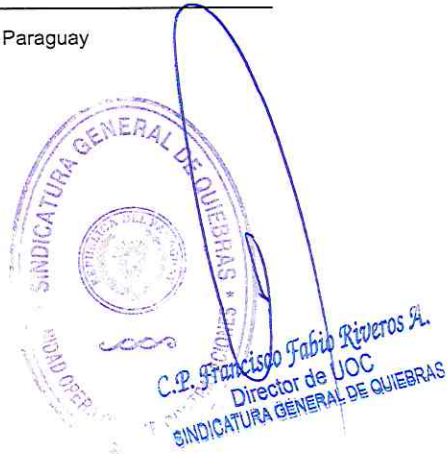
Del mismo modo se señala que las documentaciones del proceso de llamado requeridas para la adjudicación se encuentran en el SICP.

Se remite adjunto Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación de la máxima autoridad. Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.


C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
DIRECTOR U.O.C.
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

VISION: "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".

Parapiti N° N° 1027 e/ Parapiti – Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 496431


C.P. Francisco Fabio Riveros A.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Comunicar Adjudicación.

1 mensaje

FRANCISCO RIVEROS <singralquiebras@gmail.com>
Para: "juanmaverac@gmail.com" <juanmaverac@gmail.com>




4 de noviembre de 2024, 9:41

En relación a la Adjudicación realizada según Res. S.G.Q N° 261/2024 por la cual se adjudica el llamado de LPN N° 01/2024 "TRABAJOS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO - PAISAJISMO E ILUMINACIÓN MONUMENTAL" ID N° 453.368, se remite el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación correspondiente.

FAVOR ENVIAR ACUSE RECIBIDO.
ATENTAMENTE.

--
C.P. FABIO RIVEROS
DPTO. CONTRATACIONES
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

3 adjuntos

-  **Resolucion de Adjudicacion.pdf**
625K
-  **Informe de evaluacion para notificar.pdf**
7917K
-  **NOTA SGQ N° 115 - COMUNICACION Adj 3V.pdf**
295K



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
C.P. Francisco Fabio Riveros A.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS